

GUNDERSEN SAINT ELIZABETH'S HOSPITAL AND CLINICS
Resumen de la política de asistencia financiera

Gundersen Saint Elizabeth's Hospital and Clinics (Saint Elizabeth's) tiene un compromiso y respeto por la dignidad de cada persona con una preocupación especial por los que luchan con las barreras de acceso a servicios de salud. Saint Elizabeth's tiene un compromiso igual para gestionar sus recursos de asistencia sanitaria como un servicio a toda la comunidad. En cumplimiento de estos principios, Saint Elizabeth's proporciona ayuda financiera para algunos individuos que reciben atención médicamente necesaria emergencia u otro del centro médico de Saint Elizabeth's. Este Resumen proporciona una breve descripción de la política de asistencia financiera Saint Elizabeth's.

¿Quién es elegible?

Usted puede ser capaz de obtener ayuda financiera. Asistencia financiera es determinada generalmente por el ingreso total del hogar en comparación con el nivel Federal de pobreza. Si su ingreso es menor o igual a 250% del nivel Federal de pobreza, usted recibirá una cancelación de cuidado de caridad 100% en la porción de los cargos para los cuales usted es responsable. Si su ingreso es superior al 250% del nivel Federal de pobreza, pero no supera el 400% del nivel Federal de pobreza puede recibir descuentos en una escala. Pacientes que son elegibles para ayuda financiera no se cobrará más por atención elegible que los importes facturados generalmente a pacientes con cobertura de seguro.

¿Qué servicios están cubiertos?

La política de asistencia financiera se aplica a la emergencia y otros atención médicamente necesaria. Estos términos están definidos en la política de asistencia financiera. Servicios optativos no están cubiertos por la política de asistencia financiera.

¿Cómo puedo aplicar?

Para solicitar ayuda financiera, usted típicamente completar una solicitud por escrito y proporcionar documentación de apoyo, como se describe en la política de asistencia financiera y la aplicación de la política de asistencia financiera.

¿Cómo puedo obtener ayuda con una aplicación?

Ayuda con una aplicación de la política de asistencia financiera, puede comunicarse con *Departamento de cuentas de paciente* en 651-565-5697 o 1-800-581-4531, ext. 55697.

¿Cómo puedo obtener más información?

Copias gratuitas de la política de asistencia financiera y la solicitud de la política de asistencia financiera están disponibles de forma gratuita:

1. por solicitud en la oficina de admisiones o al Departamento de cuentas de paciente al centro médico de Saint Elizabeth.
2. llamando al 651-565-5697 o 1-800-581-4531 ext. 55697.
3. por correo a: Gundersen Saint Elizabeth's Hospital and Clinics
Attn: Paciente cuentas
Beca de 1200 Blvd West
Wabasha, MN 55981

¿Qué pasa si no soy elegible?

Si usted no califica para asistencia financiera bajo la política de asistencia financiera, puede calificar para otros tipos de asistencia. Para obtener más información, póngase en contacto con el Departamento de cuentas del paciente por teléfono al 651-565-5697 o 1-800-581-4531 ext. 55697

Las traducciones de la política de asistencia financiera, la aplicación de la política de asistencia financiera y este lenguaje Resumen están disponibles en los siguientes idiomas a petición:

Español